

76201

**CEDEGUIM S.A.**

---

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
CON EL INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE**



**CEDEGUIM S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

<b><u>ÍNDICE</u></b>	<b><u>Páginas No.</u></b>
Informe del Auditor Independiente	3-4
Balance General	5
Estado de Resultados	6
Estado de Evolución del Patrimonio	7
Estado de Flujo de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-12

**Abreviaturas usadas:**

US\$ - Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)  
NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad  
NIAA - Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento  
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

---



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Junta Directiva de:  
**CEDEGUIM S.A.**

### Dictamen sobre los estados financieros:

1. He auditado los estados financieros que se acompañan de **Cedegum S.A.**, los cuales incluyen el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, el estado de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y del flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la administración por los estados financieros:

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener controles internos relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores significativos, ya sean causados por fraude o error; el seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y el efectuar estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

### Responsabilidad del auditor:

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en mi auditoría. Realice esta auditoría de conformidad con las ~~Normas Internacionales de Auditoría~~. Esas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error en los estados financieros, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos de la compañía que sean relevantes en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de Cedegum S.A. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como, evaluar la presentación general de los estados financieros. Creo que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

**Opinión:**

5. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **Cedegum S.A.** al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
6. Al 31 de diciembre del 2009, mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.-003 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año, se decide adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" para ser aplicadas obligatoriamente en las auditorías realizadas a empresas ecuatorianas a partir del 1 de enero del 2009.

**Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios:**

7. Relacionado con el aspecto tributario y de acuerdo con la Resolución # NAC-DGER 2006-0469 de junio 20 del 2006, circular NAC-DGEC 2006-0003 de junio 14 del 2006 publicado en el Registro Oficial # 291. El informe sobre el cumplimiento de Obligaciones Tributarias será presentado por separado conjuntamente con los anexos auditados exigidos por el SRI que serán preparados por la Compañía **Cedegum S.A.**, consecuentemente la provisión del impuesto a la renta presentados en los estados financieros adjuntos y otras obligaciones tributarias podrían tener modificaciones como resultado de la conciliación tributaria. A la fecha del presente informe, la Compañía tiene abierto a una posible comprobación fiscal el ejercicio cerrado del 2009. En consecuencia pudieran existir contingencias fiscales cuya cuantificación objetiva no me resulta posible establecer con criterios racionales con los datos que dispongo.



**Ing. Com. CPA. Roberto Ruiz Mazzini**  
Auditor Externo  
No. SC-RNAE-2 -654

Guayaquil, Marzo 19 del 2010

**CEDEGUIM S.A.**

**BALANCE GENERAL**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DICIEMBRE DE 2009**

<b><u>ACTIVO</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>US\$ Dólares</u></b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo		1.006,65
Inversiones Corrientes	2	14.122,86
Cuentas por Cobrar		2.128,00
Crédito Tributario		155,32
Retención Impuesto a la Renta		<u>950,28</u>
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>18.363,11</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
Propiedad y equipos, neto	3	4.976,18
Otras Inversiones		<u>510,00</u>
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>5.486,18</b>
<b><u>TOTAL ACTIVOS</u></b>		<b><u>23.849,29</u></b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Préstamos de Accionistas	4	15.350,50
Cuentas por Pagar		365,00
Impuestos por Pagar		733,88
Gastos acumulados por pagar		<u>638,53</u>
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>17.087,91</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		
Capital Social	5	1.224,00
Reserva Legal		426,03
Otras Reservas	6	11.581,98
Pérdidas de Años Anteriores		(1.564,17)
Pérdida del Ejercicio		<u>(4.906,46)</u>
<b>Total del Patrimonio de los Accionistas</b>		<b>6.761,38</b>
<b><u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u></b>		<b><u>23.849,29</u></b>

Ver notas en los estados financieros

ING. COM. CPA. ROBERTO RUIZ MAZZINI  
Auditor Independiente

---

**CEDEGUIM S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

	<u>Notas</u>	<u>US\$ Dólares</u>
Ventas Netas		25.959,85
<b>GASTOS OPERACIONALES:</b>		
Administración		30.167,31
Ventas		<u>857,54</u>
<b>Total Gastos Operacionales</b>		<b>31.024,85</b>
<b>PÉRDIDA OPERACIONAL</b>		<b>(5.065,00)</b>
<b>Otros Egresos (Ingresos) no Operacionales:</b>		
Gastos Financieros		(129,06)
Otros Ingresos		<u>287,60</u>
<b>Total Otros (Egresos) Ingresos no Operacionales</b>		<b>158,54</b>
<b>PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO</b>		<b><u>(4.906,46)</u></b>

Ver nota a los estados financieros

---

**CEDEGUIM S.A.**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

**US\$ Dólares**

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Otras Reservas</u>	<u>Utilidad (Pérdida) Años Anteriores</u>	<u>(Pérdida) Ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31-12-08	<u>1.224,00</u>	<u>426,03</u>	<u>11.581,98</u>	<u>3.943,69</u>	<u>(5.507,85)</u>	<u>11.667,84</u>
Absorción de pérdida				(5.507,85)	5.507,85	-0-
Pérdida Ejercicio					(4.906,46)	(4.906,46)
Saldo al 31-12-09	<u>1.224,00</u>	<u>426,03</u>	<u>11.581,98</u>	<u>(1.564,17)</u>	<u>(4.906,46)</u>	<u>6.761,38</u>

Ver nota en los estados financieros

---

**CEDEGUIM S.A.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

US\$ Dólares

**FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

Efectivo recibido de clientes y otras cuentas por cobrar	23.562,72
Efectivo pagado a empleados y proveedores	<u>(29.385,34)</u>
<b>Efectivo neto (utilizado) por actividades de operación</b>	<b>(5.822,62)</b>

**FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:**

Propiedades y equipo, neto	(786,24)
Inversiones Corrientes	<u>(956,67)</u>
<b>Efectivo neto (utilizado) por actividades de inversión</b>	<b>(1.742,91)</b>

**FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Préstamos de Accionistas	<u>6.278,51</u>
<b>Efectivo neto provisto de actividades de financiamiento</b>	<b>6.278,51</b>
<b>Disminución neto del efectivo</b>	<b>(1.287,02)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo (caja y bancos) al inicio</b>	<b><u>2.293,67</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo (caja y bancos) al final</b>	<b><u>1.006,65</u></b>

Ver nota en los estados financieros

---

## CEDEGUIM S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

#### 1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

**Cedeguim S.A.** La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 23 de Agosto de 1996 ante la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 96-2-1-1-0004170 el 20 de Septiembre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de Diciembre de 1996, a la fecha cuenta con un capital autorizado de US \$ 2.448,00 y un capital pagado de US\$ 1.224,00 dividido en un mil doscientas veinticuatro acciones ordinarias y nominativas de (US\$ 1,00) cada una. La compañía tiene por objeto principal dedicarse a la realización de todos los actos y contratos mercantiles permitidos por la ley y a la prestación de servicios de auditoría y asesorías contables, de administración de empresas, financieras, económicas o tributarias.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en Marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF y establecerán a futuro, la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.GDSC.010 publicada en el R.O. 498 de Diciembre 31 del 2008, en su Artículo Primero literal 1 dispuso que adoptarán las NIIF a partir del 1 de Enero de 2010 las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercados de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. El año 2009 se lo considera como un periodo de transición. Ver Nota 8.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Para propósito de elaboración del estado de flujo de efectivo, la compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo la cuenta caja y bancos.

Propiedad, planta y equipos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por reparaciones y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos fijos se deprecian aplicando el método de línea recta, considerando como base la vida útil estimada de estos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

1. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**

<b><u>Activos:</u></b>	<b><u>Tasas</u></b>
Edificios	5%
Muebles-Equipos de Oficina	10%
Vehículos	20%
Equipo de Computación	33%

Reserva Legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Participación Trabajadores.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía realiza provisión y paga a sus trabajadores, el 15% de la utilidad operacional.

Impuesto a la renta.- La provisión para impuesto a la renta se la calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados en el año en que se devenga con base al método de impuesto por pagar.

Las disposiciones vigentes establecen que la tasa del impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente).

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce ingresos por la prestación de servicios profesionales por auditoría externa, consultoría y asesoría financiera y empresarial.

Intereses.- Los intereses originados por obligaciones bancarias son registrados en los resultados utilizando el método de acumulación, en cambio los intereses ganados provenientes de cuentas bancarias o inversiones temporales son registrados por el método del efectivo.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones o supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente, así como también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Institución de hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

## 2. INVERSIONES CORRIENTES

Corresponde a un Certificado de Depósito a Plazo por US \$ 14.122,86 otorgado por el Banco del Pacífico (Panamá) S.A. a favor de Cedeguim S.A., cuyo vencimiento es el 7 de Enero del 2010 a una tasa del 1.75% de interés anual.

## 3. PROPIEDAD Y EQUIPOS, NETO

El movimiento de la propiedad y equipos, neto y su depreciación acumulada por el año terminado 31 de diciembre del 2009, es como sigue:

	<u>US\$ Dólares</u>
Saldo al inicio del año	4.189,94
Adquisiciones	1.805,98
Depreciación cargada a resultados	<u>(1.019,74)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<b><u>4.976,18</u></b>

Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía no ha prendado a ninguna institución bancaria.

## 4. PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS

Representa el saldo de US \$ 15.350,50 correspondientes a los valores prestados por los Accionistas: Ing. Roque Cedeño Loor e Ing. Isabel Guim Contreras a Cedeguim S.A., los cuales no generan ningún tipo de interés.

## 5. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2009, es como sigue:

<u>Accionista</u>	<u>US\$ Dólares</u>	<u>%</u>
Roque Alfredo Cedeño Loor	918,00	75,00
Isabel Yolanda Guim Contreras	<u>306,00</u>	<u>25,00</u>
<b>Total</b>	<b><u>1.224,00</u></b>	<b><u>100,00</u></b>

## 6. OTRAS RESERVAS

Al 31 de diciembre del 2009, es como sigue:

	<u>US\$ Dólares</u>
Reserva de Capital	11.346,08
Otras Reservas	<u>235,90</u>
<b>Total</b>	<b><u>11.581,98</u></b>

## **7. AJUSTES Y RECLASIFICACIONES**

Los estados financieros por el año terminado 31 de diciembre del 2009, han sido reclasificados para que su presentación esté de acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

## **8. ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NIIF**

Que a través de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, el Superintendente de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para los años 2010, 2011 y 2012.

Que mediante la Resolución No. SC.DS.G.09.006 de 17 de diciembre del 2009, publicada en el Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre del 2009, el Superintendente de Compañías dictó el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías.

La compañía tiene dos opciones: aplicar las NIIF desde el 1 de enero del 2010 o desde el 1 de octubre del 2010, conforme lo establecido en el Art. 5 de la Resolución No. SC.DS.G.09.006.

## **9. HECHOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2009 y hasta la fecha de emisión de este informe (Marzo 19 del 2010) no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

---